

Modalidad **VIRTUAL**



2026

CURSO EN

Trata de Personas: Claves para su Comprensión y Abordaje

**Nuevas modalidades de captación, protección de
víctimas y respuestas institucionales.**

(*) Como requisito general, los participantes deberán contar con estudios secundarios completos o encontrarse cursando los últimos años del nivel medio, garantizando así que dispongan de la formación básica necesaria para sostener procesos de aprendizaje en el marco de la educación continua universitaria, que requieren autonomía, reflexión crítica y aplicación práctica de los contenidos.



+54 9 11 2660 3030 / +54 9 11 5594 9903

Duración: 30 horas.

Días y horarios:

Del 15 de octubre al 17 de diciembre de 2026.

Jueves de 16.00 a 19.00 Hs.

Modalidad y localización: Virtual.

Aranceles:

Externos:

Matrícula: \$50.000.-

Contado: \$200.000.- o 2 cuotas de: \$100.000.-

Comunidad UAI*/ADEEPRA:

Matrícula: \$50.000.-

Contado: \$140.000.- o 2 cuotas de: \$70.000.-

Club La Nación / Clarín 365:**

Matrícula: \$50.000.-

Contado: \$160.000.- o 2 cuotas de: \$80.000.-

(*) Alumnos, graduados, y/o familiares directos.

(**) Suscriptores y/o familiares directos de los titulares de las credenciales.

Requisitos de admisión:

El curso es abierto a la comunidad y no requiere título de grado, experiencia profesional ni conocimientos previos específicos. Podrán inscribirse estudiantes de Derecho y de otras carreras; profesionales y personas que se desempeñen en ámbitos vinculados con los derechos humanos, la asistencia a víctimas, la investigación, la educación, la salud, la seguridad, la función pública o las organizaciones de la sociedad civil; así como toda persona interesada en conocer, investigar o capacitarse en la temática de la trata de personas.

El único requisito de admisión será manifestar interés en la temática y asumir el compromiso de participar en las actividades propuestas durante el desarrollo del curso.

Dirigido a:

La actividad es abierta a todo público y se encuentra especialmente dirigida a estudiantes y graduados de Derecho y de otras disciplinas afines; integrantes del sistema de justicia, organismos públicos y fuerzas de seguridad; profesionales de la psicología, la salud, el trabajo social y la asistencia a víctimas; miembros de organizaciones vinculadas con los derechos humanos; docentes, investigadores y toda persona interesada en capacitarse en la temática de la trata de personas.

Beneficios:

El participante adquirirá herramientas para reconocer las manifestaciones actuales de la trata de personas, comprender sus dimensiones jurídicas, sociales y psicológicas, y analizar las respuestas destinadas a su prevención, investigación y abordaje integral, con especial atención a la protección de las víctimas.

Objetivos:

Se espera que los participantes comprendan integralmente el fenómeno de la trata de personas y sus manifestaciones actuales; identifiquen nuevas modalidades de captación, explotación y sometimiento; reconozcan los contextos de vulnerabilidad y las necesidades de protección de las víctimas; conozcan las principales respuestas investigativas, judiciales, asistenciales e institucionales; analicen los desafíos vinculados con la no criminalización, la producción de prueba y la reparación; e incorporen herramientas interdisciplinarias para reflexionar críticamente sobre casos y problemáticas vinculadas con la temática.

Al finalizar la propuesta formativa, se espera que los participantes hayan adquirido conocimientos que les permitan:

- Comprender el fenómeno de la trata de personas desde sus dimensiones sociales, jurídicas, criminológicas, psicológicas e institucionales.
- Reconocer las modalidades actuales de captación y explotación, incluyendo aquellas desarrolladas mediante entornos digitales, ofertas engañosas y mecanismos de coerción psicológica.
- Identificar situaciones de vulnerabilidad, sometimiento y explotación, así como los principales indicadores que permiten diferenciarlas de otros fenómenos.
- Conocer el marco jurídico vigente, la evolución jurisprudencial y los estándares nacionales e internacionales aplicables.
- Comprender los criterios utilizados para la investigación de casos y la coordinación entre organismos especializados, fiscalías y otras instituciones.
- Analizar la situación de las víctimas frente al sistema penal, la cláusula de no punibilidad y los riesgos de criminalización y revictimización.
- Conocer las particularidades de la declaración de las víctimas, la utilización de la Cámara Gesell y los desafíos vinculados con la producción y valoración de la prueba.
- Reconocer la importancia de la asistencia interdisciplinaria, la protección integral, la restitución de derechos y la reparación económica de las víctimas.
- Aplicar una perspectiva crítica y de derechos humanos al análisis de casos y problemáticas relacionadas con la trata de personas.

Enfoque general:

La trata de personas constituye un fenómeno complejo que compromete la dignidad, la libertad y la autonomía de las víctimas, y que se transforma mediante nuevas modalidades de captación, explotación y sometimiento. La propuesta busca brindar una comprensión integral e interdisciplinaria de sus manifestaciones actuales, atendiendo a los contextos de vulnerabilidad, las relaciones de poder y los mecanismos de control que dificultan su detección. Se abordarán los criterios de investigación, la protección y no criminalización de las víctimas, los desafíos procesales y probatorios, el marco jurídico y jurisprudencial, las organizaciones coercitivas y las respuestas asistenciales e institucionales. El curso articulará conocimientos jurídicos, criminológicos, psicológicos y sociales con experiencias profesionales y casos prácticos, promoviendo una reflexión crítica desde una perspectiva de derechos humanos.

Contenidos desarrollados:

Nuevas modalidades de captación y explotación de personas: entornos digitales, redes sociales, ofertas laborales engañosas, condiciones de vulnerabilidad e indicadores para la detección temprana. Criterios estratégicos de investigación, construcción de hipótesis, coordinación entre organismos especializados y fiscalías federales, protección de víctimas y prevención de la revictimización.

Víctimas de trata frente al sistema penal: fundamento y aplicación de la cláusula de no punibilidad, identificación tardía de las víctimas, procesos de criminalización y selectividad penal, aportes de la criminología y diseño de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.

Intervención de la víctima y producción de prueba: particularidades de la declaración testimonial, utilización de la Cámara Gesell, anticipo jurisdiccional de prueba, participación de las partes, valoración del testimonio, corroboración, contradicciones, retractaciones y protección de la intimidad y seguridad de las víctimas.

Régimen jurídico y evolución jurisprudencial: marco normativo argentino, modalidades de explotación, consentimiento de la víctima, figuras legales, agravantes, delitos conexos, derechos de las víctimas, decomiso y reparación. Estándares de la Cámara Federal de Casación Penal y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Organizaciones coercitivas y trata de personas: características, mecanismos de captación y sometimiento, explotación laboral, sexual y otras formas de coerción. Consentimiento en contextos de coerción psicológica, libertad y autonomía, asistencia interdisciplinaria, dificultades procesales y reparación económica.

Calendario de encuentros:

15/10, 22/10, 29/10, 5/11, 12/11, 19/11, 26/11, 03/12, 10/12 y 17/12.

Metodología:

La propuesta se desarrollará mediante encuentros virtuales sincrónicos, con una metodología expositiva, participativa e interdisciplinaria. Los docentes presentarán los principales conceptos y problemáticas de cada módulo, articulando los contenidos teóricos con experiencias profesionales, análisis de casos, antecedentes jurisprudenciales y situaciones prácticas. Se promoverá el intercambio de perspectivas, la formulación de preguntas y la participación activa de los asistentes.

El recorrido se complementará con bibliografía, materiales y recursos disponibles en el campus virtual, que permitirán profundizar y actualizar los conocimientos abordados durante las clases. La metodología será flexible y accesible, contemplando la diversidad de formaciones y trayectorias de los participantes. Como instancia integradora, se propondrá una actividad individual breve orientada a recuperar y relacionar los principales aprendizajes del curso.

Evaluación:

Se prevé una modalidad de evaluación formativa, que contemplará la participación en los encuentros sincrónicos y el intercambio con los docentes. Como instancia final de acreditación, los participantes deberán completar y aprobar una actividad individual breve, basada en una consigna o cuestionario elaborado por la Coordinación Académica. La actividad estará orientada a recuperar y relacionar los principales conceptos desarrollados durante el curso y podrá resolverse a través del campus virtual.

Bibliografía:

Bello, Lucas y Gassull, Gonzalo (dirs.). El delito de trata de personas. Análisis práctico interdisciplinario. Coordinación: M. Agustina Comaschi y Azul de los Heros. Buenos Aires: Editorial Hammurabi, 2025.

Aboso, G. Trata de personas. Buenos Aires, 2013.

Carnevali, R. A. "La trata de personas y la normativa internacional. Algunas consideraciones de su regulación en Chile". Diritto Penale Contemporaneo, 2015.

Fraisse, G. Del consentimiento. Chile: Palinodia, 2011.

Luciani, D. Trata de personas y otros delitos relacionados. Santa Fe, 2015.

Pereyra, Á. "Víctimas: entre la reparación y la emergencia subjetiva", en Duer, L., Trata de personas. Enfoque interdisciplinario. Buenos Aires: RV Ediciones, 2022.

Puiatti, Y. "Las sectas y su relación con la explotación de personas", en Duer, L., Trata de personas. Enfoque interdisciplinario. Buenos Aires: RV Ediciones, 2022.

Sommer, C. G. "Trata de personas en Argentina. Sus recientes implicancias de persecución y asistencia a víctimas". Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 2016.

Tazza, A. La trata de personas. Buenos Aires, 2014.

Biblioteca Digital Infojus. Trata de personas. Políticas de Estado.

NORMATIVA, INFORMES Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Ley 26.364. Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas. Texto actualizado.

Ley 26.842. Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas. Modificación de la Ley 26.364, del Código Penal y del Código Procesal Penal de la Nación.

Organización de las Naciones Unidas. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Palermo, 2000.

Ezeilo, J. N. Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Organización de las Naciones Unidas, 2009.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Global Report on Trafficking in Persons 2020. Viena: Naciones Unidas, 2020.

UNODC. Diagnóstico de las capacidades nacionales y regionales para la persecución penal del delito de trata de personas en América Central. Costa Rica, 2009.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Trata de personas en el marco de organizaciones coercitivas. 2025.

Ministerio de Seguridad Nacional. Informe sobre investigaciones del delito de trata de personas. Buenos Aires, 2018.

JURISPRUDENCIA Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Trabajadores de la Hacienda Brasil Verde vs. Brasil. Sentencia del 20 de octubre de 2016.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso López Soto y otros vs. Venezuela. Sentencia del 26 de septiembre de 2018.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional. Opinión Consultiva OC-21/14, 2014.

Tribunal Oral Federal de Paraná. “Zigler, Sergio Gabriel y otros s/ infracción art. 145 bis (Ley 26.842)”. Sentencia N.º 1/2024, 1 de febrero de 2024.

Cámara Federal de Casación Penal, Sala I. “Capossiello, Silvia Cristina y otros s/ recurso de casación”, causa FMP 19687/2018/TO1/37/CFC8. Sentencia del 9 de mayo de 2024, Reg. N.º 435/24.

Directora:

Dra. María Agustina Comaschi.

Abogada (UBA), Maestranda en Derecho Penal (UTDT), con cursada completa y tesis en curso. Se desempeña en la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional de la Nación.

Directora Académica de programas de formación de posgrado y docente universitaria. Autora y coordinadora de publicaciones especializadas en Derecho Penal.

Docentes participantes:

Alejandra Mángano. Abogada. Co-titular de PROTEX.

Federico Nicolás De Florio. Abogado y Funcionario de la Justicia Nacional en lo Criminal y Correccional Federal.

Nicolás Ceballos. Abogado y Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N.º 7.

Alejandro Tazza. Abogado y Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

Romina Rosenberg. Abogada de la Coordinación Nacional de Rescate y Acompañamiento a Víctimas del Delito de Trata de Personas del Ministerio de Justicia de la Nación.

Águeda Pereyra. Licenciado en Psicología por la Universidad de Buenos Aires y Magíster en Filosofía por la Universidad Nacional de Quilmes.

Universidad Abierta Interamericana

UAI